

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	VICTORIA EUGENIA MONTERO ENRIQUEZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría
	CORREO INSTITUCIONAL:	scdgcufile@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Cultura Física y Deporte
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	2/1/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor General
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/02/2018 – 31/01/2023. Secretaría Particular. Dirección General de Cultura Física y Deporte. Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.</p> <p>20/02/2016 – 31/12/2018. Coordinadora Deportiva. Universidad Autónoma del Estado de México.</p> <p>01/04/2013 – 31/12/2015. Gerente. Club Deportivo.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Apoyar a la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo en las modificaciones a las políticas y lineamientos generales que deban regir a la Dirección General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Avalar y vigilar el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que rijan la operación de la Dirección General de Cultura Física y Deporte y las unidades administrativas que la integran.</p> <p>Vigilar el cumplimiento del objeto, atribuciones y programas encomendados a la Dirección General de Cultura Física y Deporte, así como la operación de las unidades administrativas que la integran.</p> <p>Impulsar programas institucionales de corto, mediano y largo plazo en materia de cultura física y deporte y presentarlos para su aprobación a la persona titular de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Dirigir permanentemente las acciones que en materia de cultura física y deporte benefician al Estado, a través de los programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).</p> <p>Avalar en el ámbito de su competencia, las atribuciones que corresponden al Estado en materia de cultura física y deporte, de conformidad con las bases de coordinación previstas en la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.</p> <p>Impulsar mecanismos de coordinación y concertación con las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de promover el desarrollo de la cultura física y el deporte en la entidad y dar una mejor atención al atleta, así como al deportista.</p> <p>Apoyar el seguimiento de la práctica del deporte estudiantil, federado, social, turístico y de alto rendimiento.</p> <p>Dirigir los proyectos que en materia de cultura física y deporte darán atención a la operación programática presupuestal que se integrarán a la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>Dirigir los programas de preparación, participación y seguimiento de las y los atletas representativos estatales, en eventos deportivos nacionales e internacionales.</p> <p>Participar en la elaboración de los diferentes programas a nivel Estatal de cultura física y deporte, así como en los diferentes programas de la administración pública.</p> <p>Coordinar con las asociaciones y federaciones deportivas, el seguimiento de programas para el desarrollo del deporte, en materia de actualización y capacitación.</p> <p>Promover con los sectores público, social y privado, la creación de las escuelas de enseñanza, desarrollo y práctica del deporte, para la ejecución de la cultura física y el deporte.</p> <p>Fomentar, impulsar y coordinar las distintas actividades y eventos relacionados con el turismo deportivo.</p> <p>Formular, diseñar y asegurar el cumplimiento de objetivos y metas del programa anual de operación (POA).</p> <p>Trabajar en coordinación con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura y Turismo para consolidar al Estado de México como un referente cultural, artístico, turístico y deportivo.</p> <p>Presidir la Secretaría Técnica del Comité para la Asignación de apoyos y estímulos de la Dirección General de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Cultura y Turismo y asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el mismo.</p> <p>Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios o instrumentos jurídicos en los que asista al representante legal de la Secretaría e informar a la o al titular de la dependencia la conclusión de los mismos.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	